

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia de carácter administrativo, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rosa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias

NUESTRO SALUDO Y NUESTRO APOYO

Al constituirse la Acción Ciudadana

Ya está constituida oficial y legalmente, la reciente Asociación de vecinos de Salamanca que, bajo el lema de Acción Ciudadana viene a actuar con todo desinterés y celo en bien de los intereses de este pueblo. Hasta ahora, había venido actuando al amparo de las leyes de pública reunión, y sus directores, no eran más que mandatarios interinos de un espontáneo movimiento de opinión que precisaba ser cristalizado y encajado, para mejor Gobierno, en los moldes amplios de la ley de Asociaciones, bajo la ordenada reglamentación de sus fines y de sus aspiraciones.

En diferentes épocas de los más agitados e interesantes aspectos de la vida local, se intentó la creación de un organismo semejante. En realidad de verdad, cabe hacer la afirmación de que nunca pasó de un noble intento lo que hoy es ya realidad plena. Y fué, acaso, porque a aquellos chispazos de acción de vecinos, no se llevó, como ahora, un programa tan concreto, tan noble y de tanto interés, alejando todo resquicio político y recogiendo en sus filas a hombres de marcadas opuestas tendencias que, sin abdicar en lo más mínimo de ellas, coinciden todos en el fin común de laborar por Salamanca.

Recuérdese aquella malograda recluta de ciudadanos bajo el lema de El Fomento de Salamanca, que la pasión política de unos y la incompreensión de otros, hicieron abortar cuando más falta hubiera hecho una tan decidida intervención de los vecinos en la vida de la ciudad. Y recordando aquel intento, al frente del cual hubo hombres de sólido prestigio y de no desmentido amor a Salamanca, se ve claramente, al compararle con este de hoy, pujante, entusiasta y de pleno éxito, que el pueblo ha llegado hasta el punto de un modo claro y sincero, se le ha definido el programa que ninguno, que se precie de salmantino, puede desear.

Ha tenido en nosotros, la Acción Ciudadana, el merecido apoyo y el desinterés y leal concurso que se nos pidió. Queremos que la labor que el Directorio de este popular movimiento haga, siga mereciendo nuestro concurso. Pero nuestra posición de simpatía cordial hacia el nuevo organismo, no le librará—este es nuestro deber—de las censuras cuando creamos que la merezca o cuando por motivos o causas improcedentes, se aparte de su verdadero camino y no ponga en la obra, el amor, el celo, el acierto y, sobre todo, el desinterés que deben inspirar todos sus actos.

Estamos convencidos de que este organismo, y cuantos de esta o semejante índole surjan, son precisos y necesarios en Salamanca, donde tanto hay que hacer y donde tan graves y trascendentales problemas están por resolver. Organismos como la Acción Ciudadana son acicates del cumplimiento del deber en todos, fiscales de toda obra que, como apuntaba antaño en la asamblea de constitución, el Sr. García Revillo, no puede ni debe concretarse tan solo al problema de las aguas, ni a la vida municipal, sino que ha de abarcar a cuantas corporaciones y entidades gobiernan a Salamanca, o tienen una intervención más o menos directa en la administración económica y en la administración de justicia.

La Acción Ciudadana que tanto debe y puede hacer, ha tenido, hasta ahora, por lo menos, la virtud de interesar a las gentes de un modo decidido en el pleito de las aguas y en la obra del Concejo—base esta última de la verdadera prosperidad de los pueblos—uniendo a ciudadanos de todos los matices y tendencias y sellando, con esto, un cordial, anhelado lazo de unión que ha de ser bastante también, para evitar, en lo sucesivo, la agudización de ciertas luchas y el divorcio de elementos de producción industrial e intelectual, que jamás debieron estar separados.

Tenemos fe, y ponemos nuestra confianza en el flamante organismo de ciudadanía con que la ciudad cuenta desde hoy. Si como es de esperar, saben sus directores seguir, como hasta ahora, inspirando a todos la confianza que se deriva de una recta y austera actuación, encaminada a la prosperidad y defensa de Salamanca, la Acción Ciudadana será, a no dudarlo, la cámara popular desde donde el pueblo entero, podrá ser oído con todo respeto y atendido con justicia plena.

SUCESOS PROVINCIALES

Arrollado por el tren.

Ayer, a la una de la tarde, el gobernador civil recibió una telegrama del jefe del puesto de la guardia civil de Fuentes de Oñero, dando cuenta de que el llegar a la estación el tren correo, serie A, de regreso de Portugal, arrolló al carabinero Modesto Julián Iglesias, seccionándole la pierna derecha, con magullamiento del pie izquierdo y rasgadura general.

El estado del herido es gravísimo.

La Comisión patriótica

Por falta de número no pudo celebrarse ayer sesión la Comisión patriótica, convocada por el señor González Cobos.

Esta se efectuará en próximo día.

Las carreteras de la provincia.

El digno ingeniero jefe de Obras Públicas de Salamanca, Sr. Oliver y Román, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos una magnífica copia del mapa de la provincia de Salamanca, con las carreteras y caminos vecinales construídos, que pone de relieve la estimable labor realizada en mejoramiento de nuestra comarca, por los distinguidos ingenieros y el competente personal de dicho centro facultativo.

Los REGALOS de Feria de EL ADELANTO

A LOS TOROS Y A LOS

TEATROS GRATIS

Como en años anteriores, uno de estos días publicaremos las condiciones para el tradicional regalo de feria que EL ADELANTO hace a sus lectores.

A los toros y los teatros gratis

Observaciones hechas en el día de ayer en el Instituto general y técnico, a las ocho de la mañana.

Barómetro, 698,02; sombra, 30,0; mínima, 10,6; seco, 16,0; húmedo, 12,8; viento, NO., 4; cielo, despejado; tiempo, bueno.

DICE EL GOBERNADOR

Los pasaportes de Portugal

Al conferenciar ayer tarde con el Sr. González Longoria, recayó la conversación sobre el importe de los pasaportes, que por disposición del ministro de la Gobernación, necesitan los veraneantes que se trasladan a las playas de la vecina República y sin los cuales no podrán efectuar el viaje.

Seguramente, por un espíritu de exquisita delicadeza, el Sr. González Longoria, se manifestó deseoso de que diéramos a conocer a la opinión la cuantía de los derechos que en el Gobierno civil se devengan por los pasaportes, conforme a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Estos derechos son: una peseta por el reintegro de la instancia, solicitando el pasaporte.

Cinco pesetas por un reintegro, y una, según preceptúa el apartado tercero del artículo 17 del Real decreto de 22 de Mayo de 1922, por los derechos de expedición y material.

Total, siete pesetas. Ahora, a esta cantidad hay que adicionar los derechos que se devenguen por el visado del pasaporte en el Consulado portugués.

Los certificados de trabajo

A las seis y media, y presidida por el gobernador, se reunió, en su despacho oficial, la comisión de patronos y obreros, para continuar estudiando la cuestión referente a los certificados de trabajo.

Debatido extensamente este asunto, se llegó a un acuerdo, quedando solucionado el conflicto.

El tiempo

Observaciones hechas en el día de ayer en el Instituto general y técnico, a las ocho de la mañana.

Barómetro, 698,02; sombra, 30,0; mínima, 10,6; seco, 16,0; húmedo, 12,8; viento, NO., 4; cielo, despejado; tiempo, bueno.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Jueves, 20 de Julio de 1922.

Año XXXVIII.—Núm. 11 702.

EL TRISTE SUCESO DE AYER TARDE

Trágica muerte de dos obreros

El Sr. Gobernador socorre a las viudas de las infortunadas víctimas.—El entierro se verificará hoy.—El Ayuntamiento asistirá al fúnebre acto.

Dos obreros perecieron ayer tarde víctimas de un trágico accidente del trabajo. Con sincero pesar, con hondo dolor, con la pena que a todos debe producirnos el fin triste y despiadado de dos hombres que por entero dieron su vida al trabajo, y que en el trabajo murieron, registraremos este sensible y dolorosísimo suceso. Dos vidas inmoladas en el cumplimiento de su deber, es algo que a todos debe conmover.

Cuando la noticia escueta, indecisa, corrió por toda la ciudad, sembrando con ella la alarma en todos los hogares obreros, las gentes corrieron al lugar del suceso ávidas de conocer en todos sus detalles la tragedia desarrollada.

Detalles del suceso. La casa en construcción donde se desarrolló el trágico suceso, es de la propiedad, como antes decimos, de D. Mariano Rodríguez y Rodríguez.

Arquitecto de dichas obras lo es don Santiago Madrigal, y maestro de la misma, los Sres. Hijos de don Arsenio Andrés.

Los obreros Desiderio Ramos, de cuarenta años de edad, casado, habitante en la calle del Conde de Romanones, núm. 12, y natural de Ledesma, y Matías Vicente Cruz Maroto, de treinta y ocho años, casado, natural y vecino de Alba de Tormes, donde reside su mujer, con una niña de tres años, se hallaban colocando teja en el alero de la techumbre de la referida casa.

Más abajo de la cornisa había sido instalado un andamio en el que trabajaba el obrero Jacinto de la Hera, de veinticuatro años de edad, soltero, habitante en la calle Pedro Cojos, de esta capital.

Sin que hasta ahora puedan conocerse las causas, lo cierto es que con rapidez inusitada se desprendieron la cornisa y el alero del tejado, cayendo envueltos entre los enormes bloques de cemento y ladrillo, los obreros Desiderio Ramos y Matías Cruz.

Sobre el andamio en que se encontraba trabajando Jacinto de la Hera, cayeron materiales procedentes del hundimiento, hiriendo al Jacinto en la cabeza y en diferentes partes del cuerpo.

Los primeros auxilios.

Los compañeros de trabajo de las infortunadas víctimas, acudieron inmediatamente a prestar a aquellas los primeros auxilios, recogiendo los inanimados cuerpos de Desiderio Ramos y Matías Cruz, y trasladándolos a la Casa de Socorro de la Plaza de Gabriel y Galán.

Muerte de Matías Cruz.

El médico de guardia en la Casa de Socorro, Sr. Cimas Leal, con su compañero D. Emilio Sánchez Salcedo y los practicantes señores Silva, Cruz y Lorenzo, procedió a la cura de los heridos.

Matías Vicente, presentaba fractura de la base del cráneo.

El médico se concretó a certificar su defunción.

El infeliz obrero, que residía en Alba de Tormes, y a donde marchaba todos los sábados para pasar los domingos al lado de su mujer y de su hija, hacía poco tiempo que

trabajaba en Salamanca y se hospedaba, en esta capital, en la casa de Alfonso Casado, Corrales de Monroy, número 33.

Muerte de Desiderio Ramos.

Desiderio Ramos presentaba, en la Casa de Socorro, la fractura de un brazo y erosiones en la cara y diferentes partes del cuerpo, aparte de magullamientos, que hicieron dar el pronóstico de reservado.

Por desgracia el infortunado obrero que había sido trasladado a su domicilio, falleció en él, rodeado de su familia y amigos, a las ocho de anoche.

Otros detalles.

Jacinto de la Hera, sólo presentaba una herida en la cabeza y erosiones en diferentes partes del cuerpo. Uno de los primeros en acudir al lugar del suceso y a la Casa de Socorro, fué el gobernador civil, señor Longoria, quien se afectó hondamente ante las desgracias ocurridas.

También estaba apenadísimo el propietario de la obra, Sr. Rodríguez y Rodríguez.

En la Casa de Socorro, vimos también, entre otras muchas personas, a los señores Madrigal, Ibáñez (don Julio); diputado provincial, señor Del Teso; concejales, señores González (D. Vicente), Ortega, Sandoval, Lago y García y García; inspector de vigilancia, Sr. De la Pedrosa; jefe de la guardia municipal, señor Talavera, y teniente de la guardia de seguridad, Sr. Velasco.

Socorros a las familias de las víctimas.

El gobernador civil, Sr. González Longoria, que como antes decimos estaba apenadísimo por el trágico accidente ocurrido, se apresuró a informarse del estado económico en que quedaban las familias de los obreros muertos.

Inmediatamente el Sr. González Longoria, dando una prueba de humanitarismo y espléndida, dispuso que de su bolsillo particular les fueran entregadas 200 pesetas a cada una de las viudas de los obreros fallecidos.

Con toda efusión y cordialidad aplaudimos este generoso y altruista rasgo del Sr. González Longoria, que acredita sus nobles y caritativos sentimientos.

EL ADELANTO, queriendo contribuir a aliviar la aflicta situación de esas pobres mujeres, entregará hoy al Sr. Gobernador 25 pesetas para que las haga llegar a su destino.

Sabemos que otras personas tienen el propósito de contribuir a esta noble y justa suscripción.

El entierro de las víctimas.

Se verificará esta tarde. El Ayuntamiento, en virtud del acuerdo adoptado anoche, asistirá al fúnebre acto en corporación.

Por su parte la Federación Obrera rendirá a sus compañeros el postero homenaje, acudiendo todos los federados al sepelio de los cadáveres de sus infortunados compañeros.

Descansen en paz las infortunadas víctimas, y reciban sus familias la expresión sincera de nuestro dolor!

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa, Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados.

ANOCHÉ, EN EL CONCEJO

Una sesión breve e interesante

El Ayuntamiento acuerda aprobar la conducta del Alcalde; protestar de los pasados sucesos ante el Gobierno; recurrir por la vía contencioso-administrativa de la resolución del Gobernador en el pleito de las aguas y asociarse al duelo de las familias de los obreros muertos ayer tarde.

A las siete y cuarto abre la sesión el alcalde, Sr. Anaya.

Asisten los concejales Sres. Santa Cecilia, Santos Borrego, González (don V.), Santos Franco, Zurdo, Pérez Criado, Pies y Calama.

En el salón, número público. Y en la calle, cola, esperando turno de entrada.

Se aprueba el acta de la última sesión.

ORDEN DEL DIA

Los dictámenes de los abogados.

Se procede a dar lectura de los dictámenes de los abogados consultores del Ayuntamiento, Sres. Clairac y Cuesta, acerca del camino a seguir para recurrir de la resolución del Sr. Gobernador en el recurso interpuesto por la Sociedad de Aguas contra el acuerdo municipal de rescisión del contrato e incautación del servicio.

El Sr. Santos Franco dice que como los dictámenes son ya conocidos de los concejales, bastará que sean leídas las conclusiones finales de los mismos.

Así se hace con el del Sr. Cuesta, que dice que el Ayuntamiento debe recurrir ante lo contencioso de la resolución gubernativa, y no ante el ministro de la Gobernación, por ser esto improcedente.

Luego, a ruego del Alcalde, se lee íntegramente el del Sr. Clairac, que hace igual afirmación que el señor Cuesta.

A continuación se lee el dictamen de D. Manuel Senante, quien afirma que la resolución del Gobernador puso término a la vía gubernativa, siendo lo procedente recurrir ante lo Contencioso.

Y por último se da lectura al dictamen de D. Juan de La Cierva, que afirma del mismo modo, que la vía gubernativa está agotada y que el único camino a seguir es el de lo Contencioso.

El Sr. Alcalde: Como verán los señores concejales, los cuatro abogados consultados coinciden en el criterio que desde este sitio había sostenido esta presidencia.

Yo lamento la ausencia de los concejales que pidieron esta consulta, inútil, que al fin no viene más que a confirmar una opinión que ya teníamos y a ocasionar gastos al Ayuntamiento que no debieron ocasionar.

El Sr. Santos Franco: Lamento la ausencia de los concejales que se sentaban en los bancos de enfrente y que no hayan venido aquí a exponer las razones que tuvieran para proponer que se formularan las consultas que acaban de ser leídas, pues mientras no se me convence de lo contrario, tengo que creer se pretendía únicamente dilatar el tiempo, con intención que admito fuera buena, pero que desconocemos.

El objeto de la consulta era tan simple y concreto, que yo no puedo menos de decir que aún dura en mí la impresión, que no se propusiera por un concejal poco versado en cuestiones de Derecho, sino que se defendiese por abogados concejales de reconocida competencia, dando lugar a un incidente desusado en el Ayuntamiento.

Me interesa hacer constar con la mayor ecuanimidad, después del resultado unánime de los cuatro letrados que han evacuado la consulta, que a la Corporación no le quedó otro camino que promover el recurso contencioso administrativo, como se dice en una proposición a que se da lectura, sin que esto se pueda alegar como argumento de fuerza que los pleitos pueden traer la ruina a la Corporación, pues aparte de que a ésta seguramente, le han de causar menos trastornos que a la Sociedad Española, no se ovide que esta es la demandante en los cinco que se hallan en transición, porque las resoluciones gubernativas han sido favorables al Ayuntamiento, que no ha hecho otra cosa que coadyuvar a la administración, y siendo esto así queda la Corporación abandonando sus derechos en el único caso en que tiene que ser demandante?

En buena lógica entendemos que el Ayuntamiento no puede en manera alguna abandonar sus derechos en ningún momento, porque ello equivaldría a no defender con el interés y celo que debemos hacer los intereses municipales.

Por esta razón y otras muchas que se me ocurren, pero que considero innecesario hacer, entiendo que al solicitar el dictamen de eminencias del foro español, respecto a la consulta aludida, no hemos administrado debidamente los intereses mun-

cipales, porque siendo perfectamente inútil e infantil, según la ha calificado un diario local, como los honorarios creo han de ser de importancia, ello significa una dilapidación injustificada.

Y volviendo a repetir que lamento la falta de asistencia de los concejales autores de que se acordase formular dicha consulta, por este motivo no hago más consideraciones que si hubieran estado presentes hubiese expuesto. Me basta, sin embargo, con lo expuesto para que resulte patentado, sin duda alguna, que al mostrar mi parecer de considerar de suficiente garantía la opinión de los letrados del Municipio, ha sido corroborado por los ilustres juristas señores Senante y Cierva.

Una proposición El Ayuntamiento acuerda entablar el pleito contencioso-administrativo.

Se da lectura a la siguiente proposición, que es aprobada por unanimidad:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben en vista del resultado unánime que ofrecen las consultas emitidas por los letrados señores Cuesta González, Lamamié de Clairac, Senante y Cierva, proponen a V. E. acuerdo interponer el recurso contencioso-administrativo contra la resolución dictada por el señor Gobernador civil de la provincia, con fecha 30 de Junio último, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por la Sociedad Española de Aguas y saneamientos contra el acuerdo de rescisión de contrato, adoptado por S. S. en la sesión de 15 de Marzo último, para lo cual se solicitará el dictamen de dos abogados cumpliendo con el precepto de la ley.»

Asimismo tiene el honor de proponer a V. E. acuerdo conferir su representación a los procuradores don Gregorio García González, de Salamanca y D. José Zorrilla Monasterio, de Madrid, otorgándoles al efecto el correspondiente poder, para que lo sigan, por todos sus trámites e instancias, hasta su terminación definitiva, bajo los abogados Sres. D. Rafael Cuesta González y D. José M. Lamamié de Clairac, de Salamanca, y D. Mauricio García Isidro de Madrid.

No obstante el parecer de los que suscriben, V. E., en su superior criterio, resolverá lo que estime más acertado.

Sala de Sesiones, a 19 de Julio de 1922.—Federico Anaya, Primilivvo Santa Cecilia, Manuel P. Criado, Blas Santos Franco, Antonio Calama, Vicente González, Victoriano Zurdo, Cesáreo Pies, Manuel García de Arriba, Guzmán Buxaderas, Juan Manuel Santos Borrego.

De los pasados sucesos. Dice el Alcalde.—Protectora del Ayuntamiento.—Telefonemas al Gobierno lo de los ferroviarios

El Sr. Alcalde: Todos los concejales están enterados de la asamblea celebrada el último jueves, en pre de los ferroviarios seleccionados, para la que fueron citadas todas las fuerzas vivas de la ciudad, acudiendo escasas representaciones.

Supone a todos enterados también de lo ocurrido en aquella asamblea, y quiere que los concejales digan si la actitud del Alcalde en aquella sesión está o no de acuerdo con ellos.

Alude al incidente sostenido con el Sr. Martín Veloz, y asegura que, por parte del diputado a Cortes por Salamanca, y los que le seguían, no vinieron más que ha «echar carne en el asador».

Dice que la asamblea pudo terminar adoptando los acuerdos, o gran parte de las proposiciones que se habían hecho; y, sin embargo, se vio en la necesidad de suspender el acto para evitar que las ofensas siguieran.

Propone que el Ayuntamiento apoye a la Acción Ciudadana, que ha recogido aquellas proposiciones lanzadas en la pasada asamblea, y que, de acuerdo con aquel organismo se eleven a cabo las gestiones pertinentes.

El Sr. Santos Franco: Dice que la asamblea aludida, se habló por alguien de la urgencia en atender en seguida a remediar sus necesidades, pero como las palabras no son suficientes, era preciso que al convocarse la sesión extraordinaria del sábado, ya que en la convocatoria se decía había de tratarse de aquella asamblea y del asunto importantísimo para la Corporación de relativo a lo dicho por los abo-

†
EL SEÑOR
D. Desiderio Ramos Salinas
falleció el día 19 de Julio de 1922
víctima del desgraciado accidente de ayer tarde
después de recibir los Auxilios Espirituales.
D. E. P.

Su desconsolada esposa, D.^a Juana Sánchez; hija, Carmencita; sus padres: D. Ignacio Ramos y D.^a Nemesia Salinas; padres políticos: D. José Sánchez y D.^a María Hernández; hermanos: Mariano (ausente), Eloísa, Francisca y Ramona; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y de más parientes,

Ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, por lo que le vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves a las seis de la tarde, desde la Facultad de Medicina.—El duelo se despiden en el Puenecillo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes

Han salido: Para San Sebastián, D. Julio Pérez de Salcedo y su distinguida familia. -Para Santander, la señorita Remedios Angoso. -De Valladolid, para su casa de Peñaranda, D. Juan Junquera, su señora y sus bellísimas hijas. -Para Figueras, D. Ramón Merino, con su distinguida familia. -De Madrid, para el Astillero (Santander), el ilustre compositor, D. Tomás Bretón. -Para su dehesa de Iruera de Huebra, don Timoteo Gómez, su señora y sus hijos. -Para Béjar, D. Victoria Sánchez Duque. -Para Figueras de Foz el médico de Cantalupo, D. José L. Escalada y su señora e hijos. -De Casar de Palomero (Cáceres), para Cestona, D. Rodrigo Soler, con su señora. -De Berrocal de Salvatierra, para Béjar, D. Luis Campo Redondo. -Para Riaza (Segovia), el respetable canónigo de esta Catedral, don Tomás Redondo. -Para Puerto de Béjar, D. Asunción Flores (viuda de Mediano), e hijos. -Para Cestona, el industrial don Quintín García Núñez y señora. Han llegado: De Ledesma, con su familia, don Antonio García Boiza. -De Ponferrada (León) a pasar las vacaciones de verano, la señorita Enedín Alonso, profesora de una de las escuelas graduadas de aquella localidad. -De Arcila, con licencia de enfermo, el cabo de cuota del regimiento de La Victoria, don Fernando Arribas.

De días

Hoy, día de San Eufasio, es el Santo del propietario Sr. Yerro, del industrial Sr. Pérez de la Fuente y del comerciante Sr. Martínez.

De días

Hoy, día de San Eufasio, es el Santo del propietario Sr. Yerro, del industrial Sr. Pérez de la Fuente y del comerciante Sr. Martínez.

Peticiones de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Asunción Nieto y Díaz de Rueda, para el abogado y ex presidente de la Diputación de Zamora, D. Eduardo Gutiérrez Lorenzo. La boda se celebrará en breve.

Varias.

Ha regresado de La Granja el muy ilustre señor D. Miguel García Alcalá de Chantre de la Catedral, a cuyo punto se había trasladado con objeto de recoger los restos de sus padres. Estos han quedado inhumados en el Cementerio de Salamanca. -Ha sido bautizado el hijo recién nacido de nuestro distinguido amigo el catedrático de esta facultad de Medicina, D. Daniel Mezquita, imponiéndole el nombre de Fidel.

Instrucción pública

A la sección administrativa de Zamora se le da cuenta del nombramiento de maestra en propiedad de la escuela nacional de Bretó (Zamora), con 2.000 pesetas. A D. Isabel Salinas se le comunica este nombramiento a su favor. A D. Florencia C. Gómez Cossío se le nombra maestra en propiedad de la escuela nacional de Portaje.

Los escritores y el Consejo de Guerra y Marina

Días pasados le ha sido entregado en Ciudad Real, donde se encuentra, el siguiente documento al general don Francisco Aguilera, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina: «El Consejo Supremo de Guerra y Marina da en estos momentos la sensación de confortadora de que en España es aún posible la justicia. Lo más trágico de la tragedia de Annual no era ya el número de vidas segadas, sino el convencimiento, producido en el alma de todos, de que por aquel desastre, de 1898 no se exigía ninguna responsabilidad. El Consejo Supremo de Guerra y Marina vuelve al alma la conciencia.»

Nosotros, que creemos que el mal de que muere España es estrecha la desconfianza, queremos custodiar con nuestro aliento a ese Consejo que dice va a hacer justicia. Deseamos formar una opinión tibia, viva, en torno de él para que no desmaye, para que no vacile, para que no le hagan mala las influencias de corrupción que puedan llegarle por todos lados. El gesto de esos jueces militares puede ser la dignificación ante la Historia de esta hora ocohoriosa de la vida española. Y la ciudad, que no ha sabido ser juez, podrá en este gesto encontrar un noble ejemplo de conducta. -15 de Julio de 1922 -Miguel de Uzunov, Julio Camba, Enrique López Alarcón, Augusto Vivero, Ramón del Valle Leacán, Marceino Domingo, Manuel Ciges Aparicio, Manuel Bueno, Francisco Aznar Navarro, Ramón Pérez de Aya, Roberto Casirovi, Rafael Calleja, Antonio de Lezama, Antonio Zozaya, Francisco Gómez Hidalgo, Cristóbal de Castro, Emilio Menéndez Palares, José García Mercedal, Antonio de Hoyos y Vincent, José Francés, Arturo Meri, Pedro Mata, Alberto Isasa, Amadeo Vives, Luis Araquistain y Francisco Hernández Mira.

«El presidente de la Sociedad Patronal del ramo de construcción y similares de Salamanca, D. Francisco Domínguez, nos pide la inserción de las siguientes líneas, copia de telegramas dirigidos a los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación y presidente del Congreso. «El presidente de la Sociedad Patronal del ramo de construcción y similares de Salamanca, comunica a V. E. que el telegrama cursado el día 17, en el que se encabezaba y firma Federación Patronal y presidente, tuvo exclusivamente carácter personal. -Ramón Martínez.»

La cuestión del día y un acuerdo de los patronos

Con referencia a uno de los telegramas, el suscrito por D. Ramón Martínez, publicados ayer, referentes a «La cuestión del día», en su relación con la actuación del Sr. Martín Veloz, el vicepresidente de la Sociedad de Patronos del ramo de construcción y similares de Salamanca, D. Francisco Domínguez, nos pide la inserción de las siguientes líneas, copia de telegramas dirigidos a los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación y presidente del Congreso.

«El presidente de la Sociedad Patronal del ramo de construcción y similares de Salamanca, comunica a V. E. que el telegrama cursado el día 17, en el que se encabezaba y firma Federación Patronal y presidente, tuvo exclusivamente carácter personal. -Ramón Martínez.»

«El presidente de la Sociedad Patronal del ramo de construcción y similares de Salamanca, comunica a V. E. que el telegrama cursado el día 17, en el que se encabezaba y firma Federación Patronal y presidente, tuvo exclusivamente carácter personal. -Ramón Martínez.»

Concurso para la provisión de una plaza de mozo del Mercado de Abastos.

Acordado por este Excmo. Ayuntamiento que se provea por concurso una plaza de mozo del Mercado de Abastos, de esta ciudad, dotada con el haber diario de cuatro pesetas y cincuenta céntimos, se hace público por medio del presente, a fin de que, los que deseen tomar parte en referido concurso, presenten las oportunas solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, extendidas en papel de una peseta, durante el plazo de ocho días, a contar desde el día de la fecha de este anuncio, debiendo acompañar a las mismas los documentos necesarios para acreditar las circunstancias o condiciones siguientes: 1.ª Ser vecinos de Salamanca, con dos años de residencia. 2.ª No tener impedimento o defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo. 3.ª Haber cumplido la edad de veinte años y no exceder de cuarenta y cinco. 4.ª Acreditar buena conducta. 5.ª Ser aprobado en el examen que ha de celebrarse y que versará sobre las materias siguientes: Primera. Breve ejercicio de lectura y escritura. Segunda. Un ejercicio práctico de suma, resta, multiplicación y división. Tercera. Contestación a preguntas que se formularán sobre aplicación de los preceptos del reglamento del Mercado. Cuarta. Reglas de urbanidad en el trato con el público e industriales abastecedores que concurran a dicho Mercado. Salamanca a 14 de Julio de 1922 -El alcalde, P. Anaya.

CERCA IDEAL. La más numerosa y la más «castiza» y hasta «clásica» (esto de «clásica» es por lo del toro «rondeño») tertulia taurina que existe en Salamanca, -café Novelty, según se entra a mano izquierda, turno de Sebastián- tiene la buena costumbre de organizar todos los años una fiesta campera, a base de un gran banquete y, si puede ser, de la capea de unos becerreros, para solaz de los más jóvenes contertulios. La fiesta de este año promete ser estupenda. Será en los campos de San Fernando, la dehesa de D. Antonio Pérez Tabernero, que viene a ser el presidente honorario de dicha tertulia. Aprovechando la fecha del día 26, en la que el Sr. Pérez Tabernero tiene que enjaular dos corridas de toros, los contertulios de Novelty, se trasladarán dicho día a San Fernando con autos en autocamiones, con las viandas que la cocina del acreditado café restaurant prepare. En Novelty están los pliegos de inscripción para los susodichos contertulios.

Aviso importante. ¿Quién por poco dinero no tiene en su casa una cocina económica? Pues bien; desde el día de hoy, pueden ustedes visitar el taller de Salujerico Marcos, donde encontrarán todo el surtido en dichas cocinas, desde la clase más pequeña a cocinas centrales de café y fondas, pudiendo aplicarles todo sifón o con un simple depósito para agua caliente y fontanería y no olviden para el invierno, las calefactores, pues esta casa se dedica también a ello. No confundirse: Salujerico Marcos -Calle de Pérez Pujol, número 17 -Salamanca.

Tejados Uralita. El material más práctico para cubiertas -:- Presupuestos gratis -:- José Grego Hernández. - Almacén: Doctor Riesco, número 57. -SALAMANCA. h. 31 J.

gados consultados y del procedimiento a seguir, y no obstante el interés de uno y otro no logró reunirse número para celebrarla aquel día, ni tampoco el lunes. ¡Es así como se demuestra el interés en los asuntos y se cumplen los deberes del cargo! Creo que no. El Sr. Santa Cecilia, después de elogiar la actitud del Sr. Alcalde, y de proclamar que el Ayuntamiento no puede, en modo alguno, dejar al alcalde sin su concurso, máxime cuando es de justicia, como ahora, prop. ne que se acuerde: 1.º Aprobar la digna conducta del Sr. Alcalde. 2.º Excitar al Sr. Alcalde para que ejercite la acción precisa para que encuentren la sanción correspondiente los actos censurables que se cometieron. 3.º Telegrafiar, por acuerdo del Ayuntamiento, a los señores presidente del Consejo y del Congreso, y ministro de la Gobernación, protestando de las faltas cometidas y actos realizados en la asamblea del jueves último por el diputado por la capital Sr. Martín Veloz. El Sr. Alcalde da gracias a todos por las manifestaciones hechas y anticipa su criterio favorable a la proposición del Sr. Santa Cecilia, en cuanto se refiere al problema de los ferroviarios seleccionados. Se faculta a la Alcaldía para nombrar la comisión y se aprueba, íntegramente, lo propuesto por el señor Santa Cecilia. Otros asuntos. Seguidamente son despachados los siguientes asuntos: Dictamen de la comisión en el presupuesto de estucado de dependencias municipales. Se aprueba. Moción del Sr. Sandoval, sobre presidencia de tribunales. Queda ocho días sobre la mesa. Dictamen de la comisión en la valoración de los terrenos para la construcción del camino vecinal que, partiendo de la Puerta de Toro, ha de terminar en la de Valladolid. Se aprueba. Otro de la comisión en la instancia de los obreros de vigilancia sanitaria y brigada de empedrado. Gines Mateo y Vicente Marcos, interesando les sea autorizada la permuta de los servicios que desempeña. Se autoriza con el voto en contra del señor González. Otro en la de Pedro Iglesias Coredera, obrero de la brigada sanitaria, solicitando le sean cedidos los locales que menciona para casa habitación. Se deniega. Dictamen de la comisión en la instancia de D. Isabel Barbero, solicitando licencia para construir una casa de planta baja y principal en el núm. 16 del paseo de Canalejas. Se concede. Idem en la de D. Manuel Paradinas, solicitando licencia para reformar huecos en la casa núm. 14 de calle del Prior. Se concede. Idem en la de D. Clodomiro Gavilanes, para reformar huecos en la fachada de la casa núm. 45 de la calle de Serranos. Se concede. Idem en la de D. Eusebio Lizcano, para ejecutar obra análoga en la casa núm. 19 de la calle de la Cuesta. Se aprueba. Idem en la de D. Antonio Sánchez, para verificar la apertura y modificación de huecos en la fachada de su casa, núm. 5 de la calle del Poniente. Se aprueba. Idem en la de D. Concepción Hurtado de Mendoza, solicitando licencia para colocar un kiosco en la plaza del Corrallo. Se deniega. Idem en la de D. Emilio Vicente, solicitando sea derribado un trozo de muro en el portillo de San Vicente. Se aprueba. Dice el Sr. Alcalde. El Sr. Anaya manifiesta que después de adoptados los acuerdos referentes a los pasados sucesos, se dio cuenta de que en tiempo oportuno, la Alcaldía se apresuró a poner los hechos en conocimiento del Gobierno y del Sr. Fiscal del Tribunal Supremo. Después el Sr. Alcalde se ocupa de su propósito de reorganizar oficinas y desarrollar el presupuesto, proponiendo, además, la adquisición de una caja de caudales, con tres llaves, como ordena la ley, por ser antiquísimo el arcón hoy existente. Así se acuerda. Las desgracias de ayer. El Sr. Alcalde se ocupa de las sensibles desgracias ocurridas ayer en una obra en construcción de la calle de Zamora. El Sr. Santa Cecilia le advierte que hay sobre la mesa una proposición firmada por todos los concejales sobre el mismo sensible asunto. El Sr. Alcalde manifiesta que, a pesar de ello, él adelantó el criterio de que el Ayuntamiento debe asociarse al duelo por las desgracias. Se lee la proposición que firman todos los concejales asistentes a la sesión, en la que se pide: 1.º Que el Ayuntamiento acuerde de hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por las desgracias ocurridas; y 2.º Que al entierro de las víctimas asista una representación oficial del Ayuntamiento. Así se acuerda por unanimidad. El problema de Marruecos. El Sr. Santa Cecilia, haciéndose eco de la campaña que se hace en el problema de Marruecos, que cae lírica de simpática, y pide: Que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno en solicitud del abandono de Marruecos, y, si esto no fuera posible, que la repatriación de tropas se haga bajo turno de absoluta antigüedad. Así se acuerda, salvando su voto el Sr. Calama. Final El Sr. Santa Cecilia dice que, se

La Cámara de Comercio. Sesión extraordinaria.

A las ocho y media celebró anoche sesión extraordinaria la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor Zurdo.

Concurrieron los vocales señores Mirat, Ibañez, Pérez Criado, Oliveira, Valls, Aniceto, Biéznobas, Merás, Liorente y Peláez.

El señor Zurdo principió manifestando la extrañeza que había causado al pleno la convocatoria de la sesión que se estaba celebrando, toda vez que hacía unos días que se había declarado el período de vacaciones reglamentarias hasta el 15 de Septiembre.

Justificó la necesidad de verificarla, en el hecho de que una comisión de madres salmantinas le había visitado para recabar la cooperación de la Cámara a favor del ejército de África.

Yo, dice el señor Zurdo, sin ser abandonista, veo con simpatía la actitud de las mujeres salmantinas y mi pensamiento está cristalizado en la siguiente proposición: «Que la Cámara acuerde ver con simpatía y preste apoyo a la gestión colectiva que las madres de los soldados que pelean en Marruecos realizan, encaminada a que el Gobierno ponga término a la guerra, ordenando la repatriación de tropas que consienta el estado de paz.»

Por unanimidad se aprueba. A propuesta del Sr. Olivera, se otorga un voto de confianza a la presidencia, para que se preste a las madres salmantinas, el apoyo moral y material que requieran, como así mismo para concurrir a los actos que celebren a favor de sus aspiraciones.

Seguidamente se trató de un asunto de régimen interior, levantándose en sesión a las nueve.

Ayuntamiento de Salamanca

Concurso para la provisión de una plaza de mozo del Mercado de Abastos. Acordado por este Excmo. Ayuntamiento que se provea por concurso una plaza de mozo del Mercado de Abastos, de esta ciudad, dotada con el haber diario de cuatro pesetas y cincuenta céntimos, se hace público por medio del presente, a fin de que, los que deseen tomar parte en referido concurso, presenten las oportunas solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, extendidas en papel de una peseta, durante el plazo de ocho días, a contar desde el día de la fecha de este anuncio, debiendo acompañar a las mismas los documentos necesarios para acreditar las circunstancias o condiciones siguientes: 1.ª Ser vecinos de Salamanca, con dos años de residencia. 2.ª No tener impedimento o defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo. 3.ª Haber cumplido la edad de veinte años y no exceder de cuarenta y cinco. 4.ª Acreditar buena conducta. 5.ª Ser aprobado en el examen que ha de celebrarse y que versará sobre las materias siguientes: Primera. Breve ejercicio de lectura y escritura. Segunda. Un ejercicio práctico de suma, resta, multiplicación y división. Tercera. Contestación a preguntas que se formularán sobre aplicación de los preceptos del reglamento del Mercado. Cuarta. Reglas de urbanidad en el trato con el público e industriales abastecedores que concurran a dicho Mercado. Salamanca a 14 de Julio de 1922 -El alcalde, P. Anaya.

«El presidente de la Sociedad Patronal del ramo de construcción y similares de Salamanca, comunica a V. E. que el telegrama cursado el día 17, en el que se encabezaba y firma Federación Patronal y presidente, tuvo exclusivamente carácter personal. -Ramón Martínez.»

ANUNCIO

Acordado por este Excmo. Ayuntamiento que se provea por concurso una plaza de mozo del Mercado de Abastos, de esta ciudad, dotada con el haber diario de cuatro pesetas y cincuenta céntimos, se hace público por medio del presente, a fin de que, los que deseen tomar parte en referido concurso, presenten las oportunas solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, extendidas en papel de una peseta, durante el plazo de ocho días, a contar desde el día de la fecha de este anuncio, debiendo acompañar a las mismas los documentos necesarios para acreditar las circunstancias o condiciones siguientes: 1.ª Ser vecinos de Salamanca, con dos años de residencia. 2.ª No tener impedimento o defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo. 3.ª Haber cumplido la edad de veinte años y no exceder de cuarenta y cinco. 4.ª Acreditar buena conducta. 5.ª Ser aprobado en el examen que ha de celebrarse y que versará sobre las materias siguientes: Primera. Breve ejercicio de lectura y escritura. Segunda. Un ejercicio práctico de suma, resta, multiplicación y división. Tercera. Contestación a preguntas que se formularán sobre aplicación de los preceptos del reglamento del Mercado. Cuarta. Reglas de urbanidad en el trato con el público e industriales abastecedores que concurran a dicho Mercado. Salamanca a 14 de Julio de 1922 -El alcalde, P. Anaya.

LOS PELUQUEROS

Presidido por el Sr. Coloredo, se ha reunido el gremio de peluqueros, asistiendo la mayoría de los asociados. Después de aprobarse el acta de la anterior, se dio cuenta de los socorros satisfechos a los socios, por causas de enfermedad. Se aprobó el estado económico de la entidad, el cual es muy lioso. Se aprobaron todas las solicitudes presentadas para el ingreso en el gremio. Por unanimidad se acordó visitar a las autoridades, para encarecer las el cumplimiento del horario que tiene señalado el gremio para la apertura y cierre de los establecimientos. Finalmente acordó convocar, en fecha próxima, al gremio, al objeto de proveer los cargos vacantes en la Junta.

DERMINA BUSTOS

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y otras lesiones de la piel. Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9 y Farmacias y Droguerías.

(Cáceres) y con 2.000 pesetas anuales. A la sección administrativa de Cáceres se da cuenta del anterior nombramiento.

Al Rector de la Universidad de Valladolid se le comunican los dos nombramientos anteriores por ser opositores de dicho distrito.

Al Rector de la Universidad de Sevilla se le devuelve el expediente del aspirante D. Francisco Morales, por no poder acceder a su petición.

Al decano de la Facultad de Medicina se remiten las certificaciones académicas de los Sres. D. Dido García Lobato, D. Toribio Reguera y D. Luis Fernández.

Balnearios salmantinos. La temporada en Retortillo

La temporada actual en los baños de Retortillo, se ha presentado tan brillante y con tan enorme número de agüistas como en los anteriores. Es decir: más que en los anteriores años.

La demanda de habitaciones es tan crecida que se hace imposible atenderlas en el acto, por lo cual la administración del acreditado balneario sugiere a todos los agüistas soliciten hospedaje con la debida anticipación.

No son ciertos los rumores que han circulado de que la compañía del ferrocarril de S. F. P. no pondría este año en circulación billetes baratos de ida y vuelta. Los billetes se expenden como todos los años a precios reducidos.

Cumo final de estas notas que ya ampliaremos otro día, ahí va una lista de los veraneantes que se encuentran en este balneario al escribir hace ya algunos días estas líneas: De Salamanca: el excelentísimo e Ilmo. Sr. Obispo, con su familia; Sr. D. Mariano R. Galván, su hija Petra y nietos; D. Antonio L. Casanueva, D. Francisco Merás, don Andrés Fraile, D. Ernesto Sánchez, señoras Blanca y Teresa Palacios, hermanas del coronel Trassorras, doña Isabel Encinas, D.ª María González de Gil, y D.ª Eulalia Cacho.

De Valladolid: El teniente coronel de la G. C. Sr. Benavente, con su señora; el dueño del Lion Dor, don Angel Santos y señora.

De Ciudad Rodrigo: Reverendo padre superior del convento padres del Corazón de Jesús, Sr. Cura párroco de Cerezal, D. Ernesto Sánchez, médico de Villaveja; D. Tomás Puente, médico de Vecla; D. Antonio Falcón fiscal de la Audiencia de Pañencia; D. Anésimo Churro de Villamiel; D. Eduardo Ojea, secretario de Añamed y D. Remigio Parra, de Espeja.

De Salamanca: el excelentísimo e Ilmo. Sr. Obispo, con su familia; Sr. D. Mariano R. Galván, su hija Petra y nietos; D. Antonio L. Casanueva, D. Francisco Merás, don Andrés Fraile, D. Ernesto Sánchez, señoras Blanca y Teresa Palacios, hermanas del coronel Trassorras, doña Isabel Encinas, D.ª María González de Gil, y D.ª Eulalia Cacho.

De Valladolid: El teniente coronel de la G. C. Sr. Benavente, con su señora; el dueño del Lion Dor, don Angel Santos y señora.

De Ciudad Rodrigo: Reverendo padre superior del convento padres del Corazón de Jesús, Sr. Cura párroco de Cerezal, D. Ernesto Sánchez, médico de Villaveja; D. Tomás Puente, médico de Vecla; D. Antonio Falcón fiscal de la Audiencia de Pañencia; D. Anésimo Churro de Villamiel; D. Eduardo Ojea, secretario de Añamed y D. Remigio Parra, de Espeja.

La música en la Plaza.

Programa que interpretará esta noche la música del regimiento de La Victoria, en la Plaza Mayor, de nueve y media a once y media.

- 1.º «Las majas de Talavera», pasodoble, Alonso. 2.º «Celebre largo y marcha», Haendel. 3.º «Valencia oriental», serenata, Benlloch. 4.º Selección de «Maruxa», Vives. 5.º «Flor de lis», pasodoble, San Miguel.

GHISMOGRAFIA TAURINA

Una fiesta en el campo. La más numerosa y la más «castiza» y hasta «clásica» (esto de «clásica» es por lo del toro «rondeño») tertulia taurina que existe en Salamanca, -café Novelty, según se entra a mano izquierda, turno de Sebastián- tiene la buena costumbre de organizar todos los años una fiesta campera, a base de un gran banquete y, si puede ser, de la capea de unos becerreros, para solaz de los más jóvenes contertulios.

La fiesta de este año promete ser estupenda. Será en los campos de San Fernando, la dehesa de D. Antonio Pérez Tabernero, que viene a ser el presidente honorario de dicha tertulia. Aprovechando la fecha del día 26, en la que el Sr. Pérez Tabernero tiene que enjaular dos corridas de toros, los contertulios de Novelty, se trasladarán dicho día a San Fernando con autos en autocamiones, con las viandas que la cocina del acreditado café restaurant prepare. En Novelty están los pliegos de inscripción para los susodichos contertulios.

Real Patronato de Las Hurdes

Ha firmado S. M. el Rey el decreto creando el Real Patronato de las Hurdes, con las disposiciones necesarias a su organización y funcionamiento. En sus artículos se establece lo siguiente: El Real Patronato, que preside el Soberano, depende directamente del ministro de la Gobernación, que ejerce cargo de presidente efectivo. No podrá contar con más de diez conciliares, actuando como secretario un funcionario del ministerio de Gobernación. Tendrá dicha institución personalidad jurídica, con plena capacidad para adquirir y administrar sus bienes. Ejercerá la caridad entre los hurdanos, mediante instituciones y organismos por ella creados. Fundará centros técnicos para combatir las enfermedades endémicas. Habrá organismos encargados de facilitar grandes corrientes emigratorias, por medio de las cuales se pretenda fomentar el cruzamiento con otros pueblos, en bien del mejoramiento de la raza, dando facilidades de estable

cimiento en aquella comarca o individuos de otras regiones.

Con este objeto se hará de Las Hurdes un haz de población humana, para por ella pasar las corrientes emigratorias a Portugal y entre Extremadura, León y Galicia.

Igualmente se crearán organismos destinados a desenvolver todas las fuentes de riqueza de las Hurdes, dando preferente atención a las explotaciones del subsuelo.

Habrá otras organizaciones relacionadas directamente con las anteriores, para que el desarrollo de su potencialidad económica tenga repercusión en la parte moral, social y cultural del pueblo hurdano.

Para lograrlo se emprenderán cruzadas de prop. gando científica que recorrerán las provincias de España, dando conferencias de lo que represente para nuestra patria el problema hurdano resuelto a la vez, dinero en cuestiones públicas con destino al mejor funcionamiento de todos aquellos organismos que han de actuar en el mejoramiento de las Hurdes.

Dichas conferencias tendrán relación con otras que para el progreso cultural de los hurdanos, darán en la comarca personas competentes. También se tenderá a la divulgación por toda España de las fuentes de riqueza hurdanas.

Los dos años el Real Patronato redactará una Memoria, de cuya publicación se encargará el ministro de la Gobernación.

Ama de cría. Se necesita para criar en casa de los padres. Informarán en la fábrica de don Pedro Charro, en Vistahermosa.

Se arriendan pastos mayores en la Ribera de la Ventosa, junto a la estación del Pedrosillo, para 120 ó 140 reses vacunas hasta el día 29 de Septiembre. Para tratar, con los ganaderos de la Ventosa, o en la Alcubilla, con Juan Antonio Praile.

Plaza de Toros de Salamanca.

La sociedad Unión Popular, arrendataria de la plaza de Toros de Salamanca, abre concurso para la adjudicación de los siguientes servicios, que se han de prestar en las corridas de toros, organizadas por esta Sociedad para los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre próximos.

Caballos de picar, banderillas, puyas, carne de los toros, bebidas tumbales, arrastrar de los toros muertos, guardería etc. Se admiten proposiciones en sobre cerrado hasta el día 26 del actual a las doce de la mañana en la platería de Hijo de Fernando García Plaza del Poeta Iglesias.

Salamanca, 10 de Julio de 1922. -El presidente Vicente García. h. 14 J.

Se venden tres vacas de pura raza holandesa; dos de ellas dando leche y preñadas, y la otra abocada a parir. Su dueño Lope González en Villares de la Reina. h. 10-7

Autocamión. Se ofrece para transportes para dentro y fuera de la capital, con condiciones ventajosas, conducido por su dueño, C. Matias. Para avisos, Rúa 30, y Ramos del Manzano, 6. h. 15-2

Bicicleta nueva, freno contrapedal, y máquina de escribir, en buen uso, se venden: Rector Esperabé, 7, principal, de seis a siete de la tarde. h. 3-1

Ama de cría, lecho fresca y primiza, se ofrece para criar en su casa. Informará Daniela Pardo, en la calle de Pedro Cojos, número 28. h. 3-1

Cabras. Se venden 300 cabras, 100 de cría, muy buenas, en Navia de Buen Padre (Morasverdes). Para tratar, con D. Miguel Rodríguez, en mencionada dehesa. h. 6-1

Ganga. Se venden dos automóviles, uno marca Fiat, cuatro asientos, y otro Lion Peugeot tancolet. Informará, Pepe el Hornero, Bar. h. 10-1

Venta de dos casas, de nueva construcción, de planta baja, en afueras próximas. Facilidades de pago. Pérez Oliva, núm. 8, bajo, informarán. h. 1-1

Carro de varas, se vende, para dos o tres mulas, con sillas o sin ellas, todo seminuevo. También vendiéndose sacos, de grandes dimensiones, rayos y dentales. Dr. Fulde, número 2. h. 4-1

Ocasión. Se venden tres puertas de cocheras, seminuevas, y otras para habitaciones interiores. Informarán, Serranos, 45. h. 2-1

Holandesas. Vendo una novilla de dos años a parir en Octubre; otra de cuatro años, recién parida, dando veinticinco litros de leche; dos terneras, una vaca suiza un caballo de ocho años de alzada, bien enganchado, una tartana, muy práctica, y un carro de varas. Informes: Gonzalo Rodríguez, Tejares.

Dehesa de caza. Se tomará en arriendo una dehesa de caza. Para informes, en el Barco Colón, plazuela de la Libertad, Salamanca.

Se arrienda o se vende una finca de labor de 67 hectáreas de tierra, de cabida, coto redondo, en el término municipal de Villamor. Distancia Puentesauco 4 kilómetros de carretera. Dicha finca tiene un molino harinero de dos piedras, con aguas propias desde su nacimiento, y los vecinos de Villamor que quieren utilizar las aguas del acueducto para regar sus fincas, tienen que contar con el dueño y pagar por cada 64 áreas que riegan, 25 pesetas.

De las 67 hectáreas de tierra, que se compone el coto redondo, 26 hectáreas próximamente son de regadío, de lo mejor de Castilla y ahora es la ocasión de poder ver sus cobadas, trigo y garbanos, y dichas 26 hectáreas, se riegan con aguas propias, 15 hectáreas, próximamente, de secano de primera calidad, y el resto de viñado (en inmejorables condiciones. Tiene alameda de nogalito, olmo y chopo. Casa de labor con toda clase de comodidades y un magnífico palomar. Para tratar, con su dueño, en Puentesauco (provincia de Zamora), Antonio Palao. h. 16-6

Cabras. Se venden 70 cabras en Corrales de la Sierra. Informará Francisco Mangas, en dicha dehesa.

Subasta de fincas situadas en la ciudad de Zamora.

A las diez y siete del día 26 del mes actual se venderán, en pública subasta, en la Notaría del Dr. Prada, Rúa 48, dos casas señaladas con los números 26 y 28 de la calle de San Torcuato, de la ciudad de Zamora, y un portal, situado entre ambas, conforme al pliego de condiciones que, con el título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina. h. 15 Jul.

DE ESPECTACULOS

El teatro en ferias

Las respectivas empresas de los teatros salmantinos están terminando sus trabajos para dar comienzo a la programación de la campaña teatral de la próxima feria.

En Breña se realizan, además, obras de mejoramiento del elegante coliseo, que ha de ofrecer un hermoso conjunto. Allí actuará como primera compañía de los dos que han de hacer la temporada de Septiembre los ilustres actores gloria de la escena española, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

En la sala del Liceo también llevan a cabo obras de ampliación, colocándose más filas de butacas de patio y siendo todas ellas de un cómodo y bonito modelo.

En dicho coliseo actuará también una compañía de verso de reconocida fama.

Y en el Moderno habrá espectáculos variados y atractivos.

Y ya que de teatros hablamos, he aquí algunas notas acerca del movimiento escénico en Madrid.

El gran actor Emilio Thuillier, ha desmentido rotundamente que se haya contratado en la compañía Guerrero Mendoza.

Tampoco su esposa, Hortensia Gelabert, se propone ingresar en la del Reina Victoria.

Según parece, la mala interpretación de una carta, cuyo contenido era pura broma, fué el origen de ambas noticias.

Respecto al conflicto surgido entre el ilustre artista y el empresario del Rey Alfonso, señor Losada, se halla pendiente de resolución ante el sindicato de actores.

La compañía Thuillier, después de descansar unos días, se presentará en el nuevo Kursaal de San Sebastián.

El empresario Losada mientras que se resuelve su asunto con el Sr. Thuillier, prepara la compañía que quiere que funcione este año en el Rey Alfonso. Ha contratado al notabilísimo primer actor Francisco Alarcón y la bella actriz Blanca Alonso de los Ríos, que tantos aplausos ha conquistado durante sus continuas actuaciones en diversos teatros de la Corte.

En su otro teatro, el Cómico, cuyas obras de reforma estarán terminadas en Septiembre, actuará hasta Enero la compañía Zorrilla, y en Febrero de buca de Rosario Lewis y Casimiro Ortíz, que para esa fecha ya han brán terminado sus compromisos con el Sr. Vila en Barcelona.

Para inauguración se estrenará una zarzuela del Sr. Arniches y el maestro Alonso.

Losada tiene ya en su poder una obra de D. Guillermo Perrin y el maestro Luna.

El empresario del Infanta Isabel, señor Serrano, ha sustituido a Paco Alarcón, en la compañía A, con Pedro Sepúlveda.

Ha contratado también a la señorita Biso.

Para la compañía B solo cuenta hasta ahora con las dos primeras figuras: Francisco Hernández y Carmen Jiménez.

LA CRUZ ROJA

Soldados enfermos y heridos, socorridos en tránsito a su paso por Salamanca.

Alfredo Vázquez, Artillería pesada, con destino a Pontevedra.

Jerónimo Reguilo, Ciudad Rodrigo a Zamora.

Bienvenido Sierra, Cazadores de Figueras, a Gijón.

Antonio Sánchez, Cazadores de Figueras, a La Alberca (Salamanca).

Ricardo Fernández, Cuenca, a Vitoria.

Salvador Reguler, Sanidad Militar, a Vigo.

José Martín, Mixto de Artillería, a Asturias.

Procedente de Larache, llegó a Cádiz, el vapor «Isa de Menorca», trayendo a bordo 123 jefes, oficiales y soldados, con destino a sus casas, donde van con licencia a restablecerse.

El Excmo. Sr. general Burguete, Alto comisario, se trasladará a África en el aviso de guerra «Giralda», que se encuentra dispuesto en el puerto de Málaga a tal efecto.

En virtud de reciente disposición del ministerio de la Guerra, ha dejado la dirección del hospital de los Docks, de Melilla, el coronel de Sanidad Militar, Sr. García Julián.

EL MAGISTERIO SALMANTINO

Nuestro aplauso

La lectura del artículo encomiástico titulado «Crónica obligada», que publica el núm. 11.700 de EL ADELANTO aplaudiendo los resultados obtenidos en las escuelas nacionales graduadas de Guijuelo, ha producido en mi alma una satisfacción inmensa y ha inundado mi corazón de alegría. Este no es desquitó de las amarguras que sufrimos cuando oímos acres censuras de otros centros docentes.

No esperábamos menos de las dotas de cultura que adornan a los dignísimos maestros de dicha villa, de su celo por la educación de sus discípulos y del espíritu de abnegación y sacrificio que tanto les enaltece.

Aunque no hemos visitado dichas escuelas, nos consta de una manera indubitable, que estos cultos y laboriosos profesores, no perdonan medio de llevar a la mente de sus alumnos el mayor caudal de conocimientos habidos en el campo de la civilización y que son susceptibles de ser asimilados por la potencia psíquica de los educandos, administrándoselos con las más delicadas exquisitades de las modernas ciencias pedagógicas.

Sabemos también que tan competentes educadores, lejos de rehuir la investigación de su labor, se en-

gocen de mostrarla a todos los vecinos de la localidad y que son correspondidos por éstos con afectuoso reconocimiento, estableciéndose de este modo cordiales relaciones entre la escuela y el hogar, que benefician de una manera extraordinaria la educación integral de la niñez.

Nos consta igualmente que estos abnegados y laboriosos mentores de la infancia, interpretando rectamente y con altruismo los reglamentos vigentes han permanecido durante los días de clase, las dos sesiones diarias, dedicados con amor y cariño, a su misión educativa, y que han resuelto todas sus dudas en favor de la enseñanza, que es la última que se debe perjudicar.

Así se hace Patria, y ese es el medio más honroso para mover la opinión pública, haciéndola reaccionar en favor del magisterio y de la escuela, para que estas instituciones consigan su reivindicación, mucho mejor que con la aduación servil a los caciques y la mendicidad de favores en las antecámaras de los políticos.

Por lo tanto, queridos Maestros, que habéis cumplido escrupulosamente con vuestro deber, recibid mi sincero aplauso y colocadme en vuestro corazón junto con la satisfacción que os haya producido el deber cumplido y no olvidéis que todos los elogios que os tributen como el que ha motivado la escritura de estas cuartillas, producirán en mí, el mismo efecto que el que produce en el corazón de un padre los merecimientos y virtudes de sus hijos.

Vuestro Inspector,
Angel Luengo,
Salamanca, 19 de Julio de 1922.

Las peregrinaciones Teresianas

Rebaja de billetes. Las Juntas Nacionales nombradas para conmemorar debidamente el tercer Centenario de la canonización de Santa Teresa, han obtenido de todas las Compañías de ferrocarriles grandes rebajas.

Los billetes se expenderán en todas las estaciones en los siguientes períodos: 1º del 17 al 26 de Julio de 1922; 2º del 17 al 26 de Agosto; 3º del 14 al 23 de Octubre, y tendrán validez para el regreso en diez días contados desde el día de expedición, inclusive. Los billetes complementarios de ida y vuelta. (Tarifa g. v. 108 artículo 2º párrafo 1.º), que pueden adquirirse en Medina para Avila o Alba de Tormes, y en Salamanca para Avila, tendrán los mismos plazos de expedición y validez.

La tarjeta que da derecho a la rebaja concedida por las Compañías puede pedirse al R. P. Superior de los Carmelitas, Evaristo S. Miguel, 19, Madrid (8). El importe de dicha tarjeta es una peseta, que se abonará cuando se pida.

El día en la Audiencia

El juicio de ayer. El 22 de Septiembre de 1919, el inspector especial de Aduanas y administrador, de la Aldea del Obispo, D. Fabio Fonseca, giró una visita de inspección al establecimiento que en dicho pueblo tiene, Eladio Ingo Rivas, para comprobar si cumplía con las formalidades de la ley de Subvenciones, levantando un acta, en la que hacía constar que había encontrado veinte sacos de harina con 2.000 kilos, que él depositados en su poder, y resuelto el oportuno expediente, le fué impuesta la multa de 1.000 pesetas, en 8 de Enero de 1920, que en definitiva no pudo hacer efectiva por haber vendido el Eladio la harina.

Por este hecho acusó el abogado fiscal Sr. Cimias, al mentado Eladio, en el juicio oral celebrado ayer en la Sección segunda, como autor y responsable de un delito de estafa.

A esta pretensión del ministerio público, se opuso el defensor, Sr. Marcos Brozas Escribano, porque habiendo querido pagar el Eladio, no le fué admitida la cantidad, y esto sentado, hizo atinadas consideraciones para negar la existencia de todo delito.

El Tribunal dictó sentencia.
El licenciado Salvadora.

CIUDAD RODRIGO AL DIA

En una de las calles más céntricas, una mujer hiere con una navaja a un obrero. —Huésped ilustre —Noticias varias. —Los precios del mercado

Ayer, cuando más gente había en el mercado, a la hora de cesar el trabajo los abaliles, un grupo de éstos pasaba por la plaza de la Verdura, y sin que mediara discusión alguna, una mujer forastera, que según dicen es de Retortillo a uno de los abaliles le asesó por la espalda, con una pequeña navaja, una puñalada.

El sujeto al darse cuenta de que era agredido se volvió rápidamente y la emprendió a puñetazos con la agresora, y gracias a la intervención de los compañeros y de más personas que allí había, pusieron fin al suceso.

La herida, según nos han dicho, es de poca importancia. La agresora fué detenida, y una vez que declaró fué liberada.

El origen de la cuestión, según nos han informado, son cuestiones puramente particulares. —Estuvo en ésta, de paso para San Martín de Trevejo, donde va a practicar ejercicios espirituales, en la residencia que allí tienen los PP. Jesuitas el Excmo. Sr. Obispo de Veixas. En la estación le esperaba nuestro prelado, Dr. Vidal, hospedándose en su palacio. Para el otoño próximo manifestó deseos de pasar unos días en ésta, según hemos oído decir. —Estuvieron en ésta el profesor de la Universidad y presidente del Casino de Salamanca, D. Guillermo Sáez; el arquitecto Sr. Madrigal; D. Andrés Pérez Cardenal y D. Alfredo Vasconcelos, regresando el mismo día por la tarde en automóvil. —Para las playas de Portugal, han marchado las familias de D. José González Polanco, D. Miguel Cid, D. Justo

Salvador, D. Angel Domínguez, don Severino Pacheco y la del diputado provincial D. Luis H. Miruena.

—Por el director de Comunicaciones don Sivela, ha sido nombrado telegrafista de esta central, con el haber anual de 1.600 pesetas la encantadora señorita Mercedes Valls Picado, hija del jefe de Telégrafos de esta ciudad. —A los noventa y seis años de edad ha fallecido el laborioso industrial don Jacinto Ledesma Molina, padre del beneficiado organista de la Catedral, de Salamanca, D. Dámaso Ledesma y abuelo del joven médico D. Francisco Ledesma.

—Han llegado de Madrid el oficial primero jubilado, de Hacienda, don Amós Beimonte y Oñana y el doctor en Ciencias, profesor de Instituto Cardenal Cisneros, D. Jesús Hernández Degado y señora.

—De Sevilla, el presbítero, profesor de Derecho canónico de que la Universidad, Dr. D. Eloy Montero Gutiérrez.

—Marchó para Navasfrías, el poeta y párroco D. Matías García.

—Para Aldea del Obispo, el propietario D. Juan Montero.

—Para Villar de Ciervo, el médico doctor D. Sebastián de Paz y Osorio.

Precios del mercado. —Trigo, 16 pesetas fanega; centeno, 12 50; cebada, 9 50; algarrobas, 15; habas, 15; chivos de un año, 15 pesetas uno; lana, 21 y 22 pesetas.

NOTICIAS

Por nuestro conducto solicitan des de Dar Drius, madrina de guerra, los soldados salmantinos Diego Fernández e Isidro Amaz.

DOCTOR JOSÉ CARLOS HERRER. Médico de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 1.º - Teléfono, 266.

EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con 34 años de práctica. CALLE DEL JESUS, 7.

Consulta: De once a una y de cinco a nueve. AVISO.—Durante los meses de Julio y Agosto sólo tendrá consulta los miércoles y jueves.

Enfermedades de la vista.

Alonso y Salcedo. Clínica de los doctores. Calle de la Libertad, número 9.—Salamanca. Consulta: de ONCE A UNA.

DR. MUNOZ OREA

Ex interno de la Facultad de Medicina.—Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias, Zamora 35, principal. Consulta: de 9 a 12. Curaciones de 19 a 21. Practicante: D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres.

DOCTOR CORTÉS

Siifilografía.—Dermatología.—Fototerapia y R. de Wassermann. CALLE DEL SOL.—DE ONCE A UNA.

El ministro de Hacienda se encuentra con la dificultad de que las nóminas de los funcionarios que cobran gratificaciones no podrán ser abonadas en este mes. Ignora el Sr. Bergamín qué

Bandajes macizos para autocamiones.

HUTCHINSON. MAS FUERTES QUE EL ACERO!! FABRICACION FRANCESA — GARANTIA ABSOLUTA — EXISTENCIA EN TODAS LAS MEDIDAS

Concesionario exclusivo para esta región:

GARAGE GOMEZ SALAMANCA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27. ISABELES, 1. Salamanca.

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.

REALIZA LAS SIGUIENTES OPERACIONES.

Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento.

Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Alquiler anual: Cincuenta céntimos.

Préstamos: Con garantía hipotecaria y personal. Créditos en cuenta corriente: Con garantía personal de valores del Estado, mercancías depositadas en los Almacenes generales de Salamanca, y sobre moneda extranjera.

Funciona como Caja de Previsión Social, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, teniendo en este ramo operaciones de ahorro, seguro obrero obligatorio y pensiones.

Horas de oficina: De nueve y media de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis. Días festivos: De nueve y media a doce.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peña; don Vicente García Martín; don Francisco Nuñez Iguarido; don Gonzalo Miguel del Corral; don Manuel González Calzada; don José Villar Andrés; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Artega; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Rafael González Cobos; don Julio Ibáñez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Liorente; don Juan Miró Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don Tomás Sánchez Sierra; don José García Centenera; y don Emilio Román Retuerto.

gratificaciones subsistirán y cuales serán suprimidas, y por tanto, no pueden ser formalizadas dichas nóminas. Claro es que esto no afecta para nada al sueldo corriente.

En la nómina del mes siguiente se incluirán las gratificaciones no suprimidas.

HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco, número 70, 2.º

PEDIDENCASA DE PRIETO EL MEJOR CAFE Torrefacto «MONTALBAN»

Dr. F. L. MUELLEDES JEFE DEL DISPENSARIO ANTI-VENEREO SIFILITICO SIFILIS, PIEL, URINARIAS, Ultramicroscopia y Wasserman (Diagnóstico de la sífilis), Silbersalvarsán y Trepo (tratamiento). Uretroscoopia, etc. CALLE DE VARILLAS, NUM 22

Desde Cartagena nos escribe el salmantino Cipriano Hernández Vegas, manifestando su adhesión a la campaña emprendida por las madres de los soldados de Salamanca y su provincia para que acabe la guerra de Marruecos.

Doctor EMILIO FIRMAT. ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. Plaza Mayor, 35, segundo.

ARTISTA LUDENA. Trabaja con todos los adelantos modernos. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Enfermedades de la garganta, nariz y oído. Clínica del Dr. INFANTE. Doctor Riesco, 53, duplicado.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil, las siguientes inscripciones: Nacimientos: Marina López Sánchez. Defunciones: Benita Sánchez Crespo y Mariana Crescencio Santos.

Balneario de Solares.

Neurastenia, estómago e intestinos. Gran hotel, «confort»; cocina de primer orden. Cuando vuestras fiebres patológicas no desaparezcan, tomar QUINARFER y os curará rápidamente.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

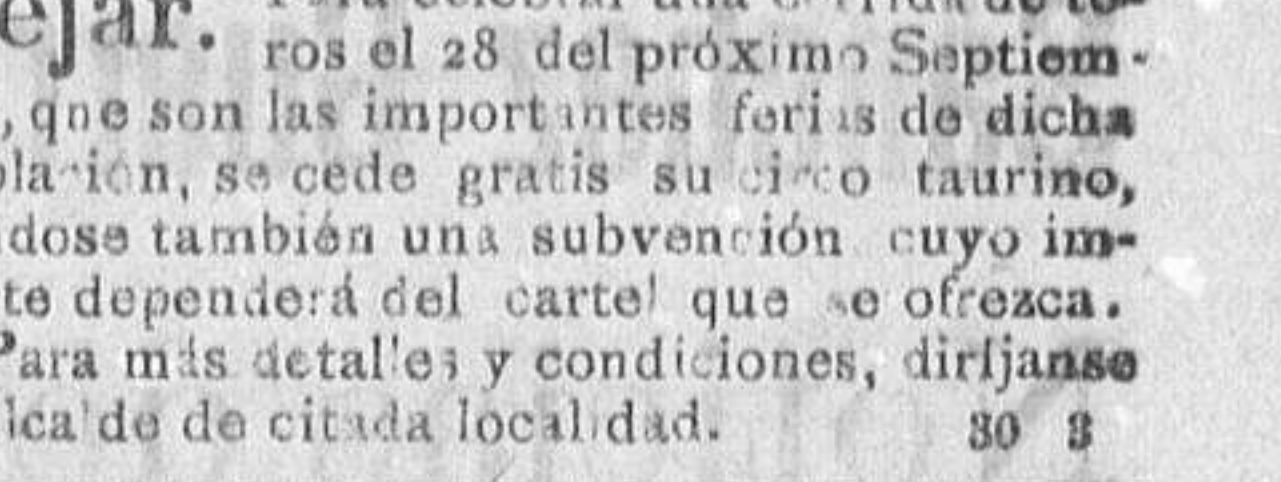
ANUNCIO. Se pone en conocimiento del público, que el día 25 del presente mes, se celebrará, en el local de esta Institución, una SUBASTA EXTRAORDINARIA de los lotes sobrantes de las ventas efectuadas en este año los que serán rebajados del tipo porque salieron en sus respectivos días. Salamanca 8 de Julio de 1922.—El Administrador, José Vila.

Aviso. Para mayor comodidad de los viajeros del coche de Fuente-Igüña, pone en un cómodo de los mismos, su dueño, Manuel Sánchez, que desde esta fecha, recibe toda clase de encargos en la cochera situada en la Plaza de San Boal, de diez de la mañana a cinco de la tarde, donde tiene su salina.

Pastos de ciudad de posido y labor con rastrojera se arrienda para 170 reses, vacunas, en Ventosa (término de Nardillos del Alamo). Para tratar, con el secretario de dicho pueblo.

Béjar. Para celebrar una corrida de toros el 28 del próximo Septiembre, que son las importaciones foras de dicha población, se cede gratis su dicho taurino, dándose también una subvención cuyo importe dependerá del cartel que se ofrezca. Para más detalles y condiciones, diríjase al alcalde de citada localidad.

Se venden bocoyes de la cabida de 42 a 44 cántaros, de roble americano. Darán razón, en los Almacenes de D. Manuel García Álvarez, Chamberí, núm. 5.



KEATING. POLVOS QUE MATAN: HORMIGAS, C. INCHES, CUCARACHAS, PULGAS, POLILLAS ETC. ¡TODOS MUERTOS!

DEPÓSITO PARA LA REVENTA. Calle de Fernando el Santo, 5. MADRID.

Puntos de venta: Teodoro del Moral Ramírez, Isla de la Rúa. — En Béjar: Viuda de Manuel Anaya.

Vacante de farmacéutico.

CO. Por traslado de residencia del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de farmacéutico de Martín de Yebes. El agraciado en concepto de titular percibirá 1.000 pesetas y por la asistencia de 250 familias pagantes 3.750, de cuyas cantidades responde el Ayuntamiento, y serán abonadas por trimestres y noidos, calculándose que, con dichas cantidades y el producto de la venta de las copias en iguala, producirá el partido unas 6.500 pesetas. Este pueblo cuenta con excelentes vías de comunicación, estación del ferrocarril, le atraviesa la carretera de Salamanca a Ciudad Rodrigo y tiene teléfono y luz eléctrica.

Se admiten solicitudes por término de quince días a contar de la fecha del presente anuncio. Martín de Yebes, 12 de Julio de 1922.

Verdadera ocasión

Automóvil camión, marca «Morris», seminuevo, se vende. Informar, J. I. García Gascón, Ronda de Labajos, 7, 9 y 11 (fábrica de gorras).

Se arriendan para labor en la provincia de Toledo.

Se vende una lima de escarpate, con su armazón, de dos metros por 1 80 de luz y dos hebras onduladas para defensa apropiada a la misma. También se venden puertas viejas y una chimenea de mármol. Razón: Prior, 14, principal.

Local. Se vende un amplio local todo edificado y propio para establecer cualquier industria o comercio o también para hacer un negocio.

Informar, P. A. García, Avenida de San Bernardo, 15-2.

Casa. Se vende una casa con jardín, en la Gran Vía, muy soleada, con agua y retretes. Informar, Miguel Rincón, Corrales de Monte y 29.

Coche familiar. Se vende coche familiar, seminuevo. En Alba de Tormes, José E. Cuervo, dará razón.

Quintas.

Los soldados que están en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a once meses, pueden conseguirlo accediendo a las bonificaciones de la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con la disposición D. O. de licenciamiento de 6 de Mayo de 1922 (D. O. 103).

Para más detalles dirigirse a la Agencia de D. J. e V. de Lara, calle Hortales, 75. Madrid o al Sr. Delegado en Suama: don Martín Redondo, calle Doctor Vies o 79, principal. Representante en Ciudad Rodrigo: don Jacinto Sánchez, Plaza del Sol 8.

SCOTT

La motocicleta Scott, 334 h. p., a dos tiempos, anticiclónica al agua. Agente para las provincias de Caceres, Zamora y Salamanca. P. A. GARCÍA HERRERO.

PLAZA MAYOR, 45.—SALAMANCA

EL DOCTOR

Arturo Santos Martín ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle de San Pablo, 16, pral.

Horas de consulta: De ONCE A UNA

P
I
A
N
O
S
La Mercantil. Rúa, 26 SALAMANCA

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

El expediente de las responsabilidades de la guerra, en el Congreso. - Importantes declaraciones de Sánchez Guerra. - Derrota de Abd-el-Krim. - Arzobispo condenado a muerte. - Noticias del extranjero.

Noticias de tarde y noche.

Madrid, 19 (10,25 n.).

Senado.

Sesión del día 19.—El presupuesto de Instrucción pública.

A las tres y media de la tarde se abre la sesión del Senado. Preside el Sr. Sánchez Toca. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública. En el banco azul se encuentra el ministro de aquél.

El Sr. Gil defiende una enmienda, solicitando una gratificación para los maestros de escuelas, cuyos sueldos actuales no alcanzan para atender las necesidades más perentorias de la vida. Pide también que esta gratificación se extienda al Clero rural.

El Arzobispo de Tarragona se adhiere a la petición anterior.

Por la comisión le contesta el señor Lassa, lamentándose que las circunstancias económicas actuales por que atraviesa la Nación, impidan atender un ruego que de otro modo sería atendido.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Congreso.

Sesión del día 19.

A las tres treinta y cinco abre la sesión el Sr. Bugallal.

En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sánchez Guerra, y los ministros de Gracia y Justicia y Fomento. Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se entra en el período de ruegos y preguntas.

El Sr. Lerroix, pide que los efectos de la Ley de pensiones que otorga el sueldo entero a las familias de los policías que mueren en el cumplimiento de su deber, que se extienda a las de los demás policías que fallecieron antes de promulgarse esta ley.

El Sr. Sánchez Guerra, promete estudiar este ruego, que juzga muy oportuno.

El Sr. Remeo pregunta al ministro de la Guerra, qué es lo que se ha hecho respecto al cumplimiento de la sentencia recaída en el Tribunal Supremo en el pleito de los alumnos expulsados del arma.

El Sr. Sánchez Guerra le contesta que precisamente hoy mismo se ha firmado el Real orden, en virtud de la cual ingresarán dichos oficiales en los cuerpos residentes en Madrid, no habiendo querido que fueran a cubrir vacantes, para evitar que se hicieran comentarios, creyéndose que al salir a regimientos iban como castigados.

He ido al ministerio de la Guerra —dijo— en son de paz. Todos ahora debemos contribuir para que la disciplina más perfecta reine en el Ejército, olvidando unos y otros las rencillas que inspiraron momentos de pasión. (Rumores y aprobación en toda la Cámara).

Noticias políticas

Burguete, a Algeciras.

Esta tarde salió para Algeciras, el Alto Comisario de Marruecos, general Burguete.

En la estación se hallaban para despedirle, el Gobierno en pleno. Alto personal de los distintos Ministerios. Muchos políticos y militares de diversas graduaciones.

El general Burguete, antes de salir para la estación, estuvo conferenciando largo rato con el presidente del Consejo de ministros.

Se guarda silencio sobre lo que ambos personajes trataran en esta conferencia.

El expediente Picasso.

Esta tarde llevaron al Congreso el expediente de responsabilidades, instruido por el general Picasso, relacionado con el desastre de Annual.

Se hizo cargo del expediente el señor Bugallal. Teniendo en cuenta la importancia de este documento, el Sr. Bugallal dispuso que se archivara en la caja de caudales del Congreso, hasta que no le necesite la comisión que se nombra del Congreso para informar a la Cámara popular.

Comisión nombrada.

Ha sido nombrada la siguiente comisión de diputados a Cortes que han de entender en el expediente Picasso.

Esta comisión se halla integrada por representantes de todas las frac-

ciones políticas y la constituyen los señores Pedregal, Bastos, Rosellón, Alvarez Arraz, Prieto, Lerroix, Alvarado, Alcalá y Lequerica.

Para la Translántica.

La comisión de Presupuestos ha emitido hoy dictamen favorable en las partidas que se conceden 28 millones de pesetas a la Translántica y dos millones para los diques del Estado.

Comisión de presupuestos.

El Senado ha nombrado a los señores Senadores que han de formar la comisión del presupuesto de Instrucción Pública, para ver el medio de atender y ponerse de acuerdo en las numerosas enmiendas que a dicho presupuesto se han presentado.

Visitas de cordial simpatía.

El Sr. Sánchez Guerra, ha recibido en la Presidencia, la visita de Muley Hafid, el Nuncio y la del Cardenal Primado.

Detalles del expediente Picasso.

Se conocen algunos detalles del expediente Picasso. Es de muy poco volumen y consta de muchos apuntes.

El documento de los intelectuales.

El general Aguilera ha contestado al escrito que le dirigieron los intelectuales españoles, suplicándole que se haga justicia en el expediente de responsabilidades por el desastre de Annual.

El general Aguilera, dice en su contestación a los intelectuales, que el Consejo Supremo cumplirá con su deber con libertad absoluta y que la más estricta justicia predominará en su fallo y ejecución.

La contestación se la ha dirigido el general Aguilera a D. Miguel de Unamuno.

¿El cerrojeo?

Se aseguraba esta tarde en los pasillos del Congreso, que el sábado próximo se clausurarán las Cortes, y que permanecerán cerradas hasta el otoño.

¿Conflicto militar?

Es objeto de muchos comentarios la actitud en que se dice se hallan

colocados los tenientes generales que prestan servicios en Africa.

Dicen los comentaristas que los tenientes generales han manifestado de una manera clara y terminante que si no han de mandar las fuerzas que les corresponde, para qué están allí.

Uno de los más disgustados parece ser que es el general Aguilera, porque además es de los más antiguos en el escalafón.

Provincias.

SEVILLA

Consecuencias de una huelga.

Se ha agravado la huelga que mantienen los obreros agrícolas, por haber pretendido los agricultores que aquellos fueran sustituidos por obreros forasteros.

Se promovió una manifestación por los huelguistas, subiendo una comisión al Ayuntamiento para protestar ante el Sr. Alcalde de la actitud de intransigencia en que se hallan colocados los patronos.

Los manifestantes alteraron el orden, viéndose obligada la Guardia civil a dar una carga.

La junta directiva de la sociedad de obreros agricultores, fué encarcelada.

Las mujeres, al tener noticia de la detención de los directores de la huelga, visitaron al Gobernador, solicitando la libertad de aquéllos.

Poco después se restableció el orden.

Funerales por unas víctimas.

En Casablanca (Palencia), se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso de las víctimas de la catástrofe ferroviaria de Paredes.

Asistió numeroso gentío y las autoridades.

EN SANTANDER

Visita regia.

La familia Real visitó esta tarde el sanatorio de La Pedrosa, en el que se encuentran unos 450 niños.

Los reyes visitaron detenidamente las dependencias del benéfico establecimiento. En una de ellas, un niño de poco más de cuatro años, miró fijamente a doña Victoria Eugenia, y la preguntó que si era la reina de verdad.

La soberana contestó: «No rico, soy la madre de los niños pobres».

Mañana saldrán los reyes para San Sebastián.

Noticias de la madrugada.

Madrid, 20 (7 m.).

Final del Senado.

El presupuesto de Instrucción pública.

El señor Gil Casares retira la enmienda y se rechaza otra, aprobándose el capítulo.

El mismo senador, impugna la totalidad del capítulo 7.º, que se aprueba, e igualmente los siguientes, después de desecharse varios votos particulares y de intervenir en la discusión los mismos señores senadores que lo habían hecho anteriormente. Acto seguido se levanta la sesión.

Final del Congreso.

Las responsabilidades de la guerra. El expediente en la Cámara. Interesante debate.

El presidente de la Cámara, señor Conde de Bugallal, dice que ha llegado a la mesa el expediente de las responsabilidades de la guerra, instruido por el general Picasso.

Propone que se nombre una comisión integrada por veintidós diputados para examinarlo.

El Sr. Sarradell requiere el criterio del Gobierno acerca del expediente.

Aboga porque se deje el expediente a disposición de todos los señores diputados.

El Sr. Nougués pide que se envíe a la Cámara el expediente completo, pues sólo se ha enviado el apuntamiento.

Contesta el presidente del Consejo de ministros, que en el expediente no puede haber ponencia del Gobierno por estar sometido a estudio del Tribunal Supremo de guerra.

La tramitación que seguirá será que la comisión que se elija formule la ponencia, y sobre esta ponencia, se pronunciará libremente el poder legislativo.

El Sr. Sarradell dice que en el nombramiento de la comisión se pretende hacer cómplices a las minorías de la impunidad de las responsabilidades.

Afirma el presidente de la Cámara

que la comisión podrá obrar con absoluta libertad.

Entiende que las Cortes pueden continuar abiertas hasta que la comisión dictamine.

El Sr. Sánchez Guerra, insiste en que el Gobierno no puede dar su opinión porque sería convertir este asunto en cuestión política.

El Gobierno podía haber usado de la mayoría para frustrar el examen del expediente, pero no lo hizo para demostrar que defiende las prerrogativas del Parlamento.

El señor Nougués, felicita al Presidente del Consejo de ministros por esta actitud.

El señor Prieto dice, que el acto de enviar el expediente, es una muestra de respeto y consideración al Parlamento.

Hace constar que los socialistas sólo irán a la comisión con absoluta libertad.

Por los demócratas, el señor Villanueva, aplaude también la teoría del jefe del Gobierno.

El señor Sarradell trata de justificar su actitud.

El Sr. Bastos, dice que los regionalistas irán a la comisión sin perjuicio alguno y expondrán ante el país todas las responsabilidades que se deriven del expediente.

Se aprueba la propuesta del presidente, sobre el nombramiento de una comisión parlamentaria.

El debate ferroviario.—Dictamen aprobado.

La Cámara pasa al orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto ferroviario.

El Sr. Nougués apoya un voto particular.

Se encuentra algo entorpecido y des cansa algunos minutos.

Queda rechazado el voto.

Se refería éste a la constitución del consejo ferroviario.

Por la comisión le contesta el señor Iradier.

El señor Barcia, consume un turno contra la totalidad.

Censura el proyecto considerán-

dolo ruinoso para la economía nacional y no satisface a nadie.

Cree que la reversión de las líneas al Estado sería la ruina total y la catástrofe por la forma que administra éste.

Un problema, dice, tan complejo no puede discutirse rápidamente, y con el apremio con que lo quiere hacer el Gobierno.

Contéstale el ministro de Fomento Sr. Argüelles.

Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado, y admitirá todas las indicaciones que puedan beneficiar.

Suspéndese este debate y se aprueban varios dictámenes y definitivamente algunos proyectos.

Se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche.

NOTICIAS VARIAS

Madrid

Declaraciones de Sánchez Guerra. — Armonía ministerial. — Barrera, elocuente. — Tratados de Comercio. — No habrá crisis.

Antes de abandonar la Cámara de diputados, el Sr. Sánchez Guerra desmintió los rumores que circulaban sobre discrepancias entre los ministros de Fomento e Instrucción pública.

En el Senado—continuó diciendo— sigue de manera pasible la discusión del presupuesto de Instrucción pública, habiendo podido comprobar que no se pedirá el «quorum» como se decía.

Después desmiente las palabras que le atribuye un periódico, según las cuales en el homenaje tributado ayer al Subsecretario del ministerio de la Guerra dijo que la elocuencia del general Barrera sabría aprovechar, llevándole al Parlamento.

Contestando a la apreciación hecha por un periódico de que el Gobierno no tiene autoridad para concertar tratados de comercio, dijo:—Yo sólo puedo decir que hemos firmado los tratados con Francia y Bélgica, avanzando las negociaciones con Inglaterra y Alemania.

Por lo que afecta a la parte política, respecto a la conferencia que mantuvieron los Sres. Sánchez Guerra y Cierva, aquél negó que cuando se cierran las Cortes, piense modificar el Gobierno.

Añadió que después, para el mes de Octubre, cuando se abran las Cortes, como hay pendientes asuntos interesantes que discutir, como el expediente del general Picasso, será la hora de que formen parte todas las ramas del partido conservador.

Operaciones en Marruecos

Agresión a un bloque.—Nuestras bajas.

El general encargado de la alta comandancia, comunica que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

La infantería de marina desmanteló la posición de Besbe.

Ayer tarde fué agredido el bloque de Sidi Musa, resultando muerto el soldado Lorenzo Casaus, y heridos, Antonio Palot, en el vientre, grave; Félix Garona, en la nariz, leve, y Daniel Sánchez, en el pecho, leve.

Todos pertenecen al batallón de Bailén.

Explosión de un barreno.

Al estallar un barreno para destrozar una piedra, en la posición de Tiliidi, el soldado del batallón de Cataluña, Juan Gómez, resultó herido levemente.

En el territorio de Melilla sin novedad.

El encuentro entre Hamido y Abd el Krim.—Las bajas de los benurraguales.—Hamido apresado un convoy faneés.

Se confirma el encuentro sostenido entre Hamar Hamido y Abd el Krim.

Los benurraguales tuvieron treinta y seis muertos y cincuenta y seis heridos, perdiendo dos cañones, tres ametralladoras y bastantes mulos cargados de municiones.

La lucha empezó en El Jemis de Marnisa, retirándose sucesivamente Abd el Krim por Branes, Buch Gasna y El Jemis, de Beni Amar-el-Hach.

Ben Kich, de Guenaya, salió con su gente para apoyar a Marnisa.

Los askaris franceses detuvieron a los Guenayas que marcharon a la zona francesa por artículos para su harca, pero por otra parte Hamar-Hamido, apresó un convoy de cuarenta mulos que venían de la zona francesa para Abd el Krim.

La situación de éste es crítica.

Fuego contra el Peñón.—Indígenas heridos.

En el Peñón de Vélez, el enemigo hizo ocho disparos y la plaza contestó, acallando el fuego enemigo.

No se registró ninguna novedad en el material ni en el personal.

Comunica el comandante general de Melilla, que los heridos de las fuerzas regulares en el poblado de Amasfed, a que se refiere en el parte oficial de ayer, son todos indígenas.

MELILLA

Esperando a Burguete.—Próxima conferencia de generales.

Asegúrase que en seguida que llegue a Tetuán el Alto Comisario conferenciará con los generales Sanjurjo, Marzo, Castro Girona y el secretario Sr. López Ferrer.

Después vendrá a Melilla a conferenciar con el Comandante general de esta zona.

Regreso a España del coronel Lasquety.

Circulan rumores asegurando que el coronel Lasquety ha pedido regresar a la península, porque el cargo que desempeña de jefe de la policía indígena es de absoluta confianza del Alto Comisario, y quiere dejar a éste que nombre a quien estime oportuno.

Provincias.

ALICANTE

Inspección de los balnearios.—Huelga textil.

A causa de la catástrofe ocurrida en el balneario de Guillermo, el Gobernador civil ha indicado al arquitecto provincial que visite todos los establecimientos de esta índole, proponiéndose clausurar todos los que no reúnan las debidas condiciones.

En la fábrica de arte textil de Babil, se han declarado en huelga todos los obreros, por haberse admitido a uno que no es sindicado.

BILBAO

Obrero muerto por una explosión.

En el barrio de Iturrigorri, explotó un barreno, matando al obrero Manuel Larriaga.

En Sestao y Baracaldo se han promovido algunos incidentes con motivo del reparto de hojas, en las cuales los patronos dan cuenta de la apertura de las fábricas.

Los huelguistas intentaron agredir a los reparadores, siendo detenidos varios obreros.

El comité de huelga aconseja a los metalúrgicos a que no resauden el trabajo.

El gobernador está dispuesto a garantizar el orden público de manera enérgica y la libertad del trabajo.

MAS DE ALICANTE

Motín contra los tributos municipales.

En los barrios de vendedores del mercado, se ha amotinado el vecindario negándose a pagar los tributos nuevos creados por el ayuntamiento.

Los cobradores tuvieron que refugiarse en el Ayuntamiento.

El alcalde logró calmar los ánimos.

En Finestrat se amotinó el pueblo contra el maestro Juan Alberola, por malos tratos a los niños.

La benemérita impidió que el pueblo le lynchara, deteniendo a los más alborotadores.

BARCELONA

El capitán general a Madrid. ¿Será ministro de la Guerra?

Llamado por el presidente del Consejo de ministros, salió en el rápido para Madrid el capitán general Sr. Primo de Rivera.

En la estación fué despedido por todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Interrogado por los periodistas, dijo, que iba a Madrid llamado por el ministro de la Guerra.

Cree que regresará pronto a Barcelona.

Se dice que será nombrado ministro de la Guerra.

SAN SEBASTIAN

Las carreras de caballos.—Esperando a D. Alfonso.

El Rey vendrá mañana a esta capital con objeto de asistir a las carreras de caballos.

Estará aquí hasta la noche del día veinticuatro que regresará a Madrid.

La Reina Victoria volverá el veinticinco a Santander.

El balandro «Gredos», del conde Romilla, ganó en las regatas la copa de Cuba.

LEON

Las huelgas planteadas, sin resolver.

Continúan sin solucionarse las huelgas planteadas.

Los obreros del ramo de construcción no aceptan ninguna fórmula.

La Federación patronal ha acordado abrir los talleres metalúrgicos.

La actitud de los obreros es pacífica.

Extranjero.

ROMA

La Cámara de diputados aprobó por 288 votos contra 103, una orden del día de desconfianza al gobierno.

El Presidente del Consejo de ministros, señor Facta, entregó inmediatamente al Rey la dimisión del Gabinete.

Este se muestra muy reservado respecto a la decisión que adoptará.

La orden del día de desconfianza ponía de manifiesto que el Gobierno no había logrado la indispensable pacificación interior ni había establecido la economía y hacienda del país.

CHARLEROI

Terrible explosión.—Muertos y heridos.

En la fábrica metalúrgica de Hamant, ocurrió una explosión, resultando dos obreros y un ingeniero muertos y treinta y dos gravísimos.

También existen muchos heridos de menos gravedad.

GINEBRA

Por los intelectuales rusos.—Un llamamiento.

El doctor Nausen, ha dirigido un llamamiento al mundo a favor de los intelectuales rusos, cuya situación es muy crítica.

RIGA

El Arzobispo de Siberia, condenado a muerte.

El tribunal soviético ha condenado a muerte al Arzobispo de Siberia, por negarse a entregar a los soviets los objetos preciosos del culto.

Dicen de Croustadt, que han sido condenados a muerte veintidós alumnos de la escuela militar, por negarse a asistir a clase.

COPENHAGUE

Gravedad de la Reina.

Según los partes oficiales, la Reina madre padece una pulmonía.

La temperatura es de 39 grados y tres décimas.

MILAN

Los socialistas contra el Gobierno.

El partido socialista, en la asamblea que celebró anoche, acordó no colaborar con el gobierno.

PARIS